



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

1

Mediante Resolución N° 2377 del 23 de diciembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC041-2021, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE EQUIPO TÉCNICO Y CIENTIFICO PARA LA REALIZACION DE TALLERES Y MUESTREOS DE MATRICES AMBIENTALES DENTRO DEL CONVENIO N°705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA" de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 2378 del 23 de diciembre de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC041-2021, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
MULTISERVICIOS MEJIA B – GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-3
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	23
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	4-5
4	Certificado de existencia y representación legal	C	6-9
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NA	-
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	NA	-
7	Hoja de vida de la función pública	C	10
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	11
9	Registro Único Tributario - RUT	C	15-17



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	18-19
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	20-21
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	22
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	24
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	25-37
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

2

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	100,4	Igual o mayor al 1	12-14, 38-40	SUBSANAR
Índice de Endeudamiento	0.34%	Igual o menor a 72%		
Razón de Cobertura de Intereses	indeterminado	Igual o mayor a 1.8		
VERIFICACION FINANCIERA		NO CUMPLE - SUBSANAR		

El proponente debe aportar el documento de antecedentes disciplinarios actualizado expedido por la junta central de contadores

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios de transporte terrestre, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	<p>Aporta los siguientes contratos</p> <p>Contrato N° 010-2019 Contratante: SATOR Objeto: Servicio de transporte especial para personal de Sator S.A Valor Contrato: 140.000.000 Fecha de inicio: 15/02/2019 Fecha terminación: 14/12/2019</p> <p>Contrato: 001-2020 Contratante: Empresa vías y Explanaciones” Objeto: Servicio de transporte especial para transportar personal de la empresa de vías y explanaciones S.A. Valor Contrato: \$ 1.285.200.000</p>	41-44	CUMPLE



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

3

	<p><i>Fecha de inicio: 29/02/2020</i> <i>Fecha terminación: 30/11/2021</i></p> <p>Contrato N° 095-2020 Contratante: Carbomas S.A.S" Objeto: Servicio de transporte especial para transporte interno del personal. Valor Contrato: \$ 360.000.000 Fecha de inicio: 02/04/2020 Fecha terminación: 31/12/2020</p> <p>LA SUMA DE LOS TRES CONTRATOS SUPERAN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO UC0042-2021, ASÍ MISMO LOS CONTRATOS PRESENTADOS ACREDITAN EXPERIENCIA EN DE TRANSPORTE TERRESTRE.</p>		
RESOLUCION QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 020 DE 2017 por la cual se concede habilitación para prestar el servicio de transporte publico terrestre automotor</p>	45-48	CUMPLE
RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Resolución que acredite la Capacidad transportadora según lo regulado en la Ley 336 de 1993, así: "un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios Modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en los Reglamentos del Gobierno Nacional". El contratista deberá acreditar de manera individual o sumando si se presentare de forma asociativa la siguiente capacidad transportadora como mínimo, mediante documento expedido por el Ministerio.	<p>El Proponente Aporta Resolución N° 20203040024155 de 24/11/2020 por la cual se fija capacidad transportadora. Mínima requerida en el pliego de condiciones.</p>	49-51	CUMPLE



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA			
MICROBUS	4			
BUSETA	5			
CAMIONETA DOBLE CABINA	5			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		El Proponente Aporta Póliza De Responsabilidad Civil Extracontractual.	52-59	CUMPLE
LISTADO DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE SERVICIO, ESPECIAL El OFERENTE debe presentar listado de los carros que ofrecerá para el servicio, en la modalidad especial, donde debe describir: PLACA, MARCA, CLASE DE VEHICULO, CAPACIDAD DE PASAJEROS, MODELO. El proponente debe acreditar mínimo 14 vehículos habilitados, los cuales deben cumplir con los requisitos de ley. El proponente deberá anexar por cada vehículo ofrecido:		El Proponente Aporta Listado De Vehículos. No aportan los siguientes documentos: UQF213- Seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual UQF212- LEASIN- Seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual. UQF266- Seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual UQE887 - Contrato de administración	98-234	SUBSANAR

- Fotocopia de la tarjeta de propiedad de cada vehículo que lo acredite como propietario de los mismos, esto es, a la empresa o a sus asociados. Igualmente, el oferente se encuentra obligado a anexar los respectivos contratos de administración de flota para cada uno de los vehículos, el cual no será necesario cuando la empresa sea propietaria del vehículo.
- Copia de la tarjeta de operación de cada vehículo que prestará el servicio de transporte objeto del presente proceso contractual expedida por el Ministerio de Transporte, a nombre de la empresa transportadora que presente la oferta contractual, en la cual se verificará la



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

5

modalidad de servicio.			
<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del Seguro de responsabilidad civil extracontractual y contractual, Seguro Obligatorio y documento que acredite la tecno mecánica de cada vehículo que prestará el servicio de Transporte en atención a los presentes pliegos y relacionarlo en un listado anexo 			
PLANILLA UNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Aporta planilla	61	CUMPLE
VERIFICACIÓN TECNICA:		NO CUMPLE - SUBSANAR	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	62	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	63-64	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	65-74	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	78-79	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	75-77	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	80-97	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MULTISERVICIOS MEJIA B - GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE - SUBSANAR
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE - SUBSANAR
	CONCLUSION	NO CUMPLE - SUBSANAR



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC041-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad.

Dado en Montería Córdoba a los trece (13) días del mes de enero de 2022

6

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1